



Evaluación Estratégica del  
**Programa Presupuestario S022**  
**Fortalecimiento de las Unidades**  
**de Producción Familiar**



**CAMPO**  
SECRETARÍA DEL CAMPO

# **Evaluación Estratégica del Programa Presupuestario S022 Fortalecimiento de las Unidades de Producción Familiar 2018-2024**



**Diciembre 2024**

## **Directorio**

### **Secretaria del Campo (SECAM)**

**Lic. Libia Denis García Muñoz Iedo**  
*Gobernadora Constitucional del Estado*

**Ing. Marisol Suárez Correa**  
*Secretaria del Campo*

**Li. Mauricio Rene Preciado Torres**  
*Director General de la Sociedad Rural*

**Lic. Juan José de la Rosa Lepe**  
*Director General de Planeación y Sistemas*

**Ing. Israel Elías Muñiz Díaz**  
*Coordinador de Monitoreo y Evaluación*

## **Directorio**

**Comercializadora Agroalimentaria e innovación Integral  
S. de R.L. de C.V. (CAII)**

**Lic. José Francisco Hurtado González**

*Presidente del Consejo Directivo y  
Coordinador General de la Evaluación*

**Ing. Israel Luis Luna Mercado**

*Profesional Responsable de la Evaluación*

**Lic. Grisell Rodríguez Ruíz**

*Profesional Asistente de la Evaluación*

**Dr. Jaime Téllez Pérez**

*Especialistas de Diseño de la Evaluación*

**C. P. Armando Oliveros Ortiz**

*Especialistas de Información*

**Dr. Enrique Andrio Enríquez**

*Especialistas de Análisis de Información*

**M.V.Z. Samuel García Flores**

*Especialistas de Campo*

I. Índice.

## II. Introducción.

Uno de los principales temas que destaca como prioridad para el Gobierno del Estado, es el campo. Para atender las diversas problemáticas en el sector agroalimentario y rural; la administración 2018-2024 ha dado continuidad a la política pública de atención a la gente dedicada a las actividades agroalimentarias, que pretende contribuir a mejorar la productividad de las unidades de producción agrícola, acuícola, pecuaria y pesquera, así como la sustentabilidad de los recursos naturales utilizados en las actividades primarias. Esta política se encuentra plasmada en el Programa de Gobierno 2018-2024.

Como parte de la continuidad implementada en la política pública, con la finalidad de conocer dónde se encuentra parado el sector mencionado, se hace necesario tener una valoración de los resultados e impactos en el sector de la política pública implementada para el campo en la administración gubernamental 2018-2024, así como brindar información adecuada para la implementación de futuras políticas públicas que tomen en cuenta las necesidades reales y vigentes del sector y también, que estén alineadas a las directrices del Plan Estatal de Desarrollo denominado Plan Guanajuato 2050.

Por otro lado, se requiere identificar la congruencia de la problemática detectada con el diseño de la política y con los instrumentos establecidos para su atención, revisar la relación entre los programas y proyectos de inversión que la conforman y su lógica interna y externa. Lo anterior, para saber si el esquema actual contribuye a la solución del problema que inició la política pública en el sector.

En este sentido, la Evaluación Estratégica con trabajo de campo del Programa Presupuestario S022 fortalecimiento de las Unidades de Producción Familiar de la SECAM en el periodo 2018-2024, permitió mediante la medición de los avances de los indicadores de desempeño y resultados, verificar si esta problemática sigue vigente y si se está atendiendo correctamente con los bienes y servicios que proporcionan los proyectos de inversión que integra dicho programa, así mismo con esta evaluación se determinó los efectos de los apoyos en las unidades de producción agroalimentarias atendidas por el mismo, específicamente como se ha contribuido a mejorar los procesos productivos de las mismas y cuáles han sido los impactos en términos de rentabilidad, productividad, del uso sustentable de recursos naturales y la seguridad alimentaria.

Para lo anterior se consideró como mecanismo de evaluación el análisis del diseño, la operación, resultados, impactos y/o percepción social, basados en la Matriz de Marco Lógico (MML) del programa presupuestario.

Derivado de lo anterior, y con la finalidad de analizar el avance en el cumplimiento de los objetivos de los programas, se implementó la **“Evaluación Estratégica con trabajo de campo del Programa Presupuestario S022 fortalecimiento de las Unidades de Producción Familiar de la SECAM en el periodo 2018-2024”**, con el fin de contar con una valoración del desempeño de los programas en el periodo señalado, para contribuir a la toma de decisiones, abordando principalmente, los indicadores definidos en la MML del programa presupuestario, y de forma exploratoria se indagara sobre los resultados del programa en la población objetivo, mediante encuestas a beneficiarios, con la finalidad de medir el grado de cumplimiento de los objetivos de los mismos, la contribución al cumplimiento de los objetivos del del Plan Estatal de Desarrollo 2040 y del Programa de Gobierno del Estado de Guanajuato 2018-2024.

Por lo anterior, la evaluación del programa presupuestario apoyará y servirá de fundamento para la toma de decisiones y contribuirá a una asignación más eficiente de los recursos públicos facilitando nuevas decisiones presupuestarias para contribuir a mejorar su desempeño.

### ***Objetivo General de la Evaluación***

Contar con una valoración del desempeño y resultados del Programa Presupuestario S011 Campo Sustentable en el Uso del Agua de la SECAM en el periodo 2018-2024, con base en la información generada en los procesos del programa y la generada en campo por la evaluación en las unidades de producción beneficiadas por el programa, para contribuir a la toma de decisiones y conocer la situación actual de las unidades de producción del sector agroalimentario del Estado de Guanajuato atendidas por el programa.

### ***Objetivos específicos***

- Analizar los elementos clave del contexto del sector agroalimentario que permitan comprender y dar sustento a los resultados de la evaluación.
- Valorar los avances en los indicadores de la Matriz de Marco Lógico, en el contexto del cumplimiento de sus objetivos y su contribución al cumplimiento de los objetivos de los Programas Presupuestarios de la SECAM; del Plan Gobierno 2018-2024 y al Plan Estatal de Desarrollo 2040.
- Valorar los resultados a nivel de las unidades de producción de los beneficiarios a través de los indicadores técnicos, productivos y económicos de sus actividades productivas apoyadas, que permitan identificar su contribución en el cumplimiento de los objetivos del programa.

- Obtener datos específicos sobre las problemáticas que afectan el desarrollo y crecimiento de las unidades de producción.
- Proponer el diseño de una política que permita mejorar el desarrollo, la productividad y sustentabilidad en el sector agroalimentario

## Metodología utilizada.

- a. Objetivos del método seleccionado para la recolección de información, el diseño y la muestra.

El principal objetivo de hacer una selección en la muestra aleatoria de beneficiarios es para garantizar que el estudio contemple a diferentes actores beneficiados por los diferentes proyectos del programa presupuestario durante el periodo de 2018-2024, así como también para asegurar que se atiendan personas de todos los municipios del Estado y determinar los resultados en las unidades de producción beneficiadas. Así mismo, la recopilación de la información generada por el propio programa para su implementación en el periodo señalado, así como toda la información de los instrumentos de planeación e información del contexto del sector agroalimentario y en particular la relacionada con el uso de los recursos naturales utilizados en las actividades primarias, bajo el cual se desenvuelve el programa.

- b. Procedimientos de captación y procesamiento de información.

- i. Solicitud de información.

Para la captación de la información, se le solicitó a la Secretaría del Campo (antes Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural) toda la información relacionada con el Programa Presupuestario, en dónde se recibió la información de la operación de los años 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, así mismo la información incluyó la información correspondiente a el Diagnóstico Particular de dicho Programa. Para la captación de la información de los resultados e impactos de los apoyos otorgados a las unidades de producción, se aplicó un cuestionario con la batería de preguntas relacionadas con los procesos productivos de las actividades primarias. Toda esta información se almacenó en medios digitales para su posterior análisis.

- ii. Análisis de gabinete.

Con la información recibida y de acuerdo con la Metodología de Matriz de Marco Lógico, fue contrastada en todas sus dimensiones, para desglosar todos sus componentes y dar un sentido al diseño presentado como solución a la problemática atendida y con la información obtenida en las encuestas determinar los resultados a nivel de la unidad de producción y el avance en los indicadores plasmados en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).

- iii. Consulta bibliográfica de otras fuentes.

Además de la información recibida por parte de esta Secretaría, también se realizaron investigaciones más profundas a nivel internacional, nacional, regional y estatal, esto con el objetivo de contar con una

base de información más amplia para los análisis correspondientes y sobre el contexto del sector agroalimentario bajo el cual se desempeña el programa, todas las fuentes consultadas se encuentran enlistadas en el capítulo pertinente.

#### iv. Análisis detallado de bases de datos.

Las bases de datos recibidas contemplan información detallada de la operación del programa en sus diferentes componentes o formas de operación, mismos que fueron detalladamente analizados para encontrar datos estadísticos vitales para la realización del presente estudio, así mismo el análisis de la base de datos de las encuestas realizadas a las unidades de producción agroalimentarias beneficiadas. Los análisis fueron realizados de manera minuciosa en diferentes formas, encontrando datos que permiten tener un panorama general y específico de las diferentes operaciones realizadas.

#### v. Diseño, revisión y autorización de instrumentos de colección de información de campo.

Una vez acopiada la información inicial se procedió con el diseño de los diferentes instrumentos de colección de información de campo necesarios para la evaluación. Se diseñaron dos instrumentos diferentes, uno para ser aplicado a los funcionarios que participan en la operación del programa y otro más para ser aplicado sobre los beneficiarios del programa mismo.

Dichos instrumentos fueron observados, analizados y autorizados por las autoridades correspondientes de esta Secretaría.

#### vi. Procesamiento de encuestas de campo con funcionarios y beneficiarios.

Una vez autorizados fueron puestos a disposición de los encuestadores de campo para su correcto llenado. De tal forma que las entrevistas fueron distribuidas para ser ejecutadas en todos los municipios del Estado, así mismo, también se procuró que en la elaboración y selección de la muestra se encontraran beneficiarios de los diferentes tipos de apoyo otorgados a los beneficiarios.

#### vii. Captura de encuestas en sistemas digitales.

La información generada en campo fue capturada en sistemas informáticos que permiten hacer análisis más profundos, tales como hojas de cálculo, mismas que también se entregan en el reporte final, para que las mismas autoridades puedan hacer un uso más amplio de las mismas.

#### viii. Análisis de los resultados.

Una vez concluidas las acciones de campo y captura de la información, los resultados fueron analizados estadísticamente tanto de manera individual y de manera cruzada para obtener diferentes

resultados, mismos que permiten a las autoridades correspondientes revisar las políticas públicas que se vienen ejerciendo.

#### ix. Comparación de resultados con MIR.

Así mismo, los resultados con cotejados, comparados y contrastados con los resultados que se buscan en el Diagnóstico Particular señalado en la documentación del Programa Presupuestario.

Esto tiene la finalidad de observar si se están cumpliendo los objetivos, metas e indicadores señalados en la MIR, lo cual permite valorar la eficiencia y eficacia del Programa Presupuestario.

#### x. Determinación de hallazgos principales.

Con relación a los resultados de los diferentes análisis realizados en las diferentes etapas de la evaluación, se van plasmando en la documentación que forma parte del informe final, dónde se incluyen los hallazgos principales de las diferentes operaciones realizadas.

Estos hallazgos se basan en las evidencias encontradas a lo largo de la evaluación y sirven de base para la toma de decisiones de los funcionarios.

#### xi. Determinación de Conclusiones del Estudio.

Para concluir con el análisis de la información se determinaron las diferentes conclusiones y recomendaciones del estudio, mismas que incluyen todos los análisis realizados en sus diferentes etapas, desde la planeación de gabinete hasta la operación, dentro de los alcances del estudio realizado. Estas conclusiones se agregan al informe final.

#### xii. Presentación de Informe Final.

Para terminar con el estudio se presenta un informe final, en el cual se concentra toda la información recibida, analizada, procesada, cotejada y propuesta. El documento se entrega a las áreas correspondientes para que a su vez sean compartidas y analizadas por las partes operativas.

- c. Estimaciones estadísticas nivel de confianza, error de estimación, factores de expansión, desglose conceptual y geográfico, y precisión de los principales indicadores obtenidos.

Conforme a los métodos estadísticos utilizados para la determinación de la muestra y en base al análisis de las bases de datos de los beneficiarios, se utilizó un nivel de confianza de 95%, con un error estimado de 5%, con un factor de expansión de 38 conforme al tamaño de muestra y el total de beneficiarios del programa, el desglose conceptual de los indicadores se aborda en cada uno de ellos, así mismo la precisión de los datos conforme a diseño estadístico es de 95%.



## Posición de Guanajuato en el contexto Nacional.

En México existen 6.1 millones de hogares en localidades consideradas como rurales, de las cuales Guanajuato participa con el 6.1%. De estos hogares, 251 mil 396 se encuentran ubicados en localidades de alta y muy alta marginación con una población que oscila en 1.12 millones (20.5% de la estatal). En el ámbito estatal la población rural ubicada en poblaciones menores a 2 mil 500 habitantes paso de 1.08 a 1.72 millones de habitantes de 1970 a 2020.

Por otro lado, los niveles de pobreza en el estado son relevantes, considerando que conforme a las mediciones de pobreza del Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), en 2022 un 33.0% de la población sufre algún grado de pobreza y un 3.2% tiene pobreza extrema. Así mismo señala que en el estado las personas con carencias por acceso a la alimentación representan un 18.3% y la población con ingresos menores a la línea de bienestar ascienden a 41.4%. Estos indicadores en 2020 como efecto de la pandemia del COVID-2019 mostraron un ligero repunte. Por lo que, aún siguen siendo relevantes y más en el sector rural donde se acentúan más estos niveles.

Por otro lado el sector agroalimentario del estado de Guanajuato, tiene como característica una gran heterogeneidad de las unidades de producción que lo integran, existiendo productores líderes en el ámbito estatal y nacional en la producción en ciertos productos agroalimentarios, que algunos tienen su destino final la exportación. Sin embargo, existen otros que su condición económica, social y productiva es muy limitada y cuya producción va solo para el autoconsumo familiar y en poca escala la venta de excedentes al mercado local.

En el Diagnóstico del Sector Rural y Pesquero de México publicado en 2012, se hace la estratificación y caracterización de las Unidades Económicas Rurales, agrupados en seis estratos que a su vez conforman dos grandes grupos de unidades de producción. En el primer grupo se encuentran las unidades de producción familiar ya sean de subsistencia sin vinculación al mercado (autoconsumo) y las que tienen vinculación al mercado por excedentes de su autoconsumo. Un segundo grupo considerado como Unidades de Producción Rural Empresarial, cuyo objetivo primordial es obtener un ingreso por venta de productos agropecuarios y pesqueros. Este último grupo presenta como problema principal la frágil rentabilidad de los productores vinculados al mercado nacional y la poca competitividad en los que se vinculan al mercado nacional e internacional.

Para Guanajuato en el primer grupo de unidades de producción familiar alcanza el 42.8% de las unidades de producción existentes en el medio rural y que tienen una actividad agropecuaria, forestal o de pesca. en estas unidades de producción

se implementa la agricultura comercial de base familiar que combina el trabajo por cuenta propia con otras fuentes de ingreso, incluyendo el trabajo asalariado propio y jornales asalariados para su proceso productivo agropecuario. Además existe otro grupo de productores rurales con alguna producción agropecuaria para autoconsumo sin remuneración y que se emplean como jornaleros en otras unidades de producción.

En estas Unidades de Producción Familiar agroalimentarias tienen como problema principal la pobreza, ya que el 80.1% de este estrato cuenta con un ingreso neto igual o menor al umbral de la pobreza alimentaria establecido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Además se caracterizan por llevar un pequeño excedente de producción agropecuaria o pesquera al mercado, por vender su fuerza de trabajo fuera de la unidad de producción y por incursionar en actividades no agropecuarias como pequeñas tiendas y tortillerías, entre otros. Además de la pobreza monetaria se enfrenta la pobreza de capacidades, pues el 86.8% de estas presenta ingresos netos por abajo el umbral de pobreza de capacidades.

Con el programa presupuestario de Fortalecimiento de las Unidades de Producción Familiar; se contempla atender las causas primarias del problema que aqueja a estas unidades de producción familiar, principalmente con apoyos para fortalecer las actividades productivas de traspatio y huertos familiares; mediante la implementación de proyectos productivos, el desarrollo de capacidades de los integrantes de las unidades de producción familiar, así como agregación de valor a los productos excedentes de las mismas. Lo anterior, con la finalidad de incrementar la producción de alimentos que fortalezca su seguridad alimentaria.

De acuerdo a los hallazgos encontrados en el Diagnóstico del Sector Rural y Pesquero de México, es posible identificar que los tres primeros estratos (E1, E2 y E3) considerados como los que agrupan a las unidades de producción rurales de tipo familiar (UPF) de subsistencia sin vinculación al mercado, de tipo familiar de subsistencia con vinculación al mercado y en transición son los que conforman el segmento de agricultura familiar en México, los cuales representan el 81.3% de las UPF existentes en el país se estima entre 5.3 y 5.4 millones. Para Guanajuato representan el 57.4% y se estima existen 87 mil 715 UPF con actividad agropecuaria o forestal.

El Estrato E1, que comprende las UPF de subsistencia que no están vinculadas al mercado de productos primarios, tiene como problema principal la pobreza ya que el 80.1% de este estrato cuenta con un ingreso neto igual o menor al umbral de la pobreza alimentaria (\$27 mil 816 pesos) establecido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) para 2008. El número de UPF dentro de este estrato asciende a 15 mil 734 y representa el 10.2% de las Unidades Producción Agroalimentarias (UPA) en Guanajuato.

Por su parte, las UPF del Estrato E2 son las que predominan en el campo mexicano, comprenden el 32.6% de las UPA en Guanajuato, lo que equivale a 49 mil 825 unidades y se caracterizan por contar con ingresos bajos, por llevar un pequeño excedente de producción agropecuaria o pesquera al mercado, por vender su fuerza de trabajo fuera de la UPF y por incursionar en actividades no agropecuarias como pequeñas tiendas y tortillerías. El principal problema que enfrentan las UPF correspondientes a este estrato es la pobreza de capacidades, pues el 86.8% de estas UPF presenta ingresos netos anuales menores a \$32 mil 885 pesos, establecido como el umbral de pobreza de capacidades.

Las UPF del Estrato E3 son consideradas de transición debido a que los ingresos que obtienen son suficientes para cubrir las necesidades básicas de una familia, pero los problemas que enfrentan están relacionados con mantener y mejorar la rentabilidad de la unidad agropecuaria. Por lo tanto, el principal problema que afecta a este estrato es la rentabilidad débil de las UPF dado que el 59.8% de ellas tiene una relación beneficio-costos menor o igual a uno, por lo que son vulnerables ante cualquier tipo de efecto externo, desde caídas en la demanda de la producción o precios y eventos climatológicos adversos hasta enfermedades que pueda sufrir algún miembro de la familia. El 63.8% de las UPF de este estrato se encuentra en condición de pobreza patrimonial. Las UPF de este estrato representa el 14.6% de las UPA en el estado.

Conforme a lo anterior y como resultado del análisis estratégico realizado por la dependencia se identifican las causas principales y secundarias de esta situación, resaltando las siguientes:

- I. Unidades de producción familiar con escasa dotación de recursos.
  - a) Baja dotación de tierra.
  - b) Baja disponibilidad de agua para las actividades productivas.
- II. Unidades de producción familiar con tecnologías obsoletas.
  - a) Bajos niveles de profesionalización.
    - i. Reducida capacitación y asistencia técnica.
  - b) Niveles de capitalización insuficiente.
    - i. Carencias de infraestructura y equipo.
  - c) Bajo acceso a insumos productivos.
    - i. Bajos niveles de organización.
    - ii. Bajo acceso al financiamiento.
- III. Nulos canales de comercialización de la producción excedente.
  - a) Bajos niveles de agregación de valor.

Ahora con relación a la pobreza y de acuerdo con datos del CONEVAL. La pobreza y pobreza extrema han presentado incrementos en la cantidad de población.



#### Líneas de pobreza por ingresos \$

	2018	2020
Población con ingreso inferior a la línea de pobreza extrema por ingresos	10.7%	11.8%
Población con ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos	49.3%	51.1%

Al igual que la línea de pobreza por ingresos, que del año 2018 al año 2020 presenta ligeros aumentos.

En dónde las principales carencias sociales fueron:



Observado desde la cantidad de personas se tiene:



Líneas de pobreza por ingresos \$	
(miles de personas)	
	2018
Población con ingreso inferior a la línea de pobreza extrema por ingresos	<b>651.8</b>
	2020
	<b>734.6</b>
	2018
Población con ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos	<b>2,994.4</b>
	2020
	<b>3,169.5</b>



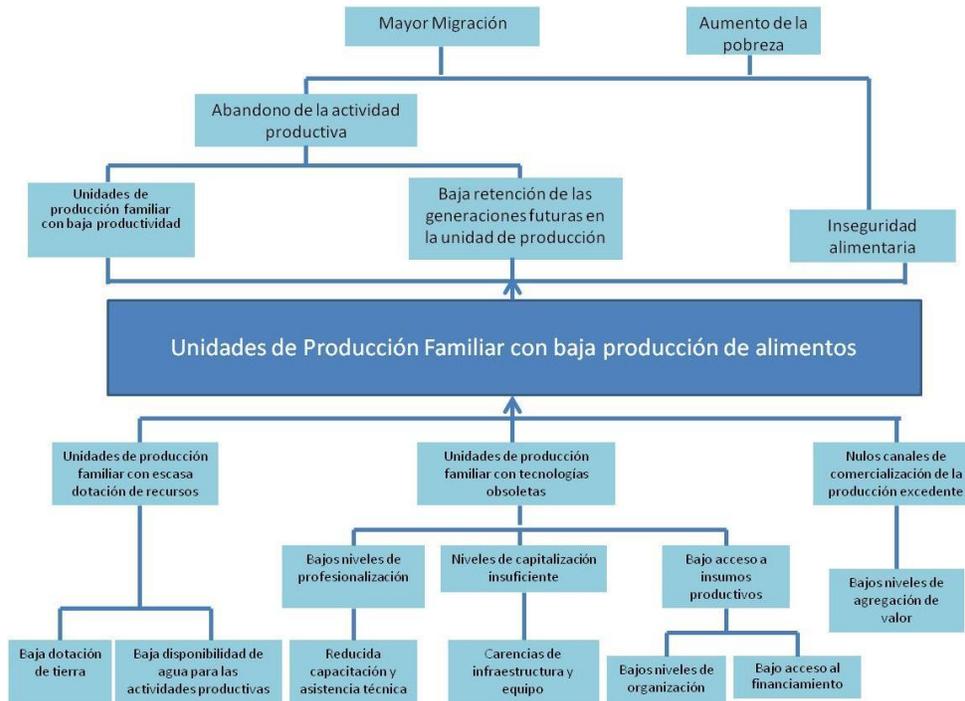
### Carencias sociales (miles de personas)



Fuente:

[https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Guanajuato/Paginas/Pobreza\\_2020.aspx](https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Guanajuato/Paginas/Pobreza_2020.aspx)

**Figura 1. Árbol de Problemas del Programa Presupuestario Fortalecimiento a la Unidades de Producción Familiar**



# Programa Presupuestario S022 Fortalecimiento de las Unidades de Producción Familiar

El Programa Presupuestario de Fortalecimiento de las Unidades de Producción Familiar se encuentra alineado al Eje de 2 Desarrollo Social y Humano del Programa de Gobierno 2018-2024, mismo que para el ejercicio presupuestal 2020 le fue asignado un monto de 108.0 Millones de pesos a través de los 3 proyectos de inversión que otorgan sus bienes servicios, el cual tienen como propósito que las Unidades de Producción Familiar Agroalimentarias incrementen la producción de alimentos, otorgando apoyos para la capacitación y asistencia técnica integral de las unidades de producción familiar, que incluye desde la identificación de las mismas, la organización para la producción, el diagnóstico de su situación actual y la identificación y elaboración de proyectos productivos; la implementación de proyectos productivos identificados con la asistencia técnica, que incluye la dotación de bienes de capital e insumos para su implementación, con la finalidad de incrementar la producción de alimentos; El impulso a proyectos productivos de transformación de productos primarios de las unidades de producción familiar; e Impulso a la capitalización de unidades de producción familiar.

Para medir el desempeño del Programa, la Matriz de Indicadores para Resultados de este considera 3 indicadores de resultados e impactos a nivel de fin y propósito, 7 indicadores de gestión a nivel de componente y 6 indicadores a nivel de actividad relacionados con los avances físicos y financieros de los proyectos de inversión.

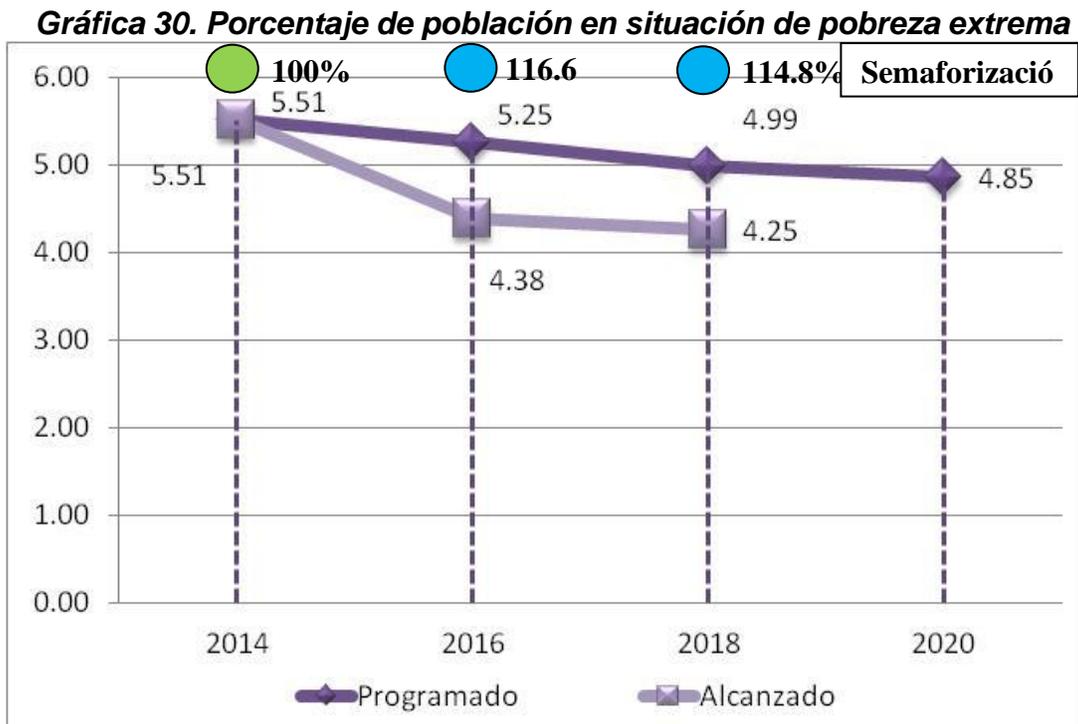
El análisis de los anteriores indicadores materia de la presente evaluación se presenta en los siguientes apartados.

## Indicadores a nivel de Fin

### Porcentaje de población en situación de pobreza extrema

Los indicadores a nivel de fin están orientados a medir la contribución del programa a la disminución de la pobreza alimentaria en el estado, mediante el incremento en la producción de alimentos en las unidades de producción familiar agroalimentarias. Para el caso del presente indicador se describe como el porcentaje de población que padece tres o más carencias sociales y cuyo ingreso es inferior a la línea de bienestar mínimo. Para su medición

se toma con fuentes de información los informes de pobreza publicados por el CONEVAL cada dos años.



Fuente: Elaboración propia a partir de las estimaciones publicadas en el Observatorio de indicadores de Guanajuato del IPLANEG. Años 2014,2016 y 2018.

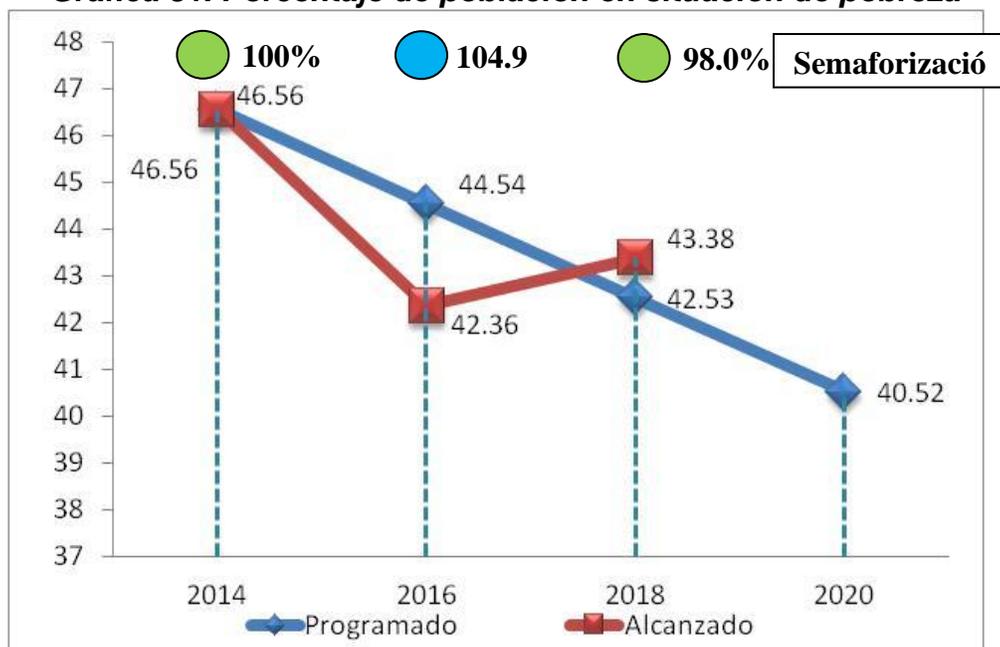
El desempeño del indicador refleja un sobre cumplimiento sobre las metas programadas para los años 2016 y 2018, que en términos de la disminución de la pobreza extrema es un resultado muy favorable y que denota que las acciones del programa, así como los demás que tiene que ver con el desarrollo social, ha contribuido a la disminución paulatina de la pobreza extrema en el estado. Para el ejercicio 2020 aún no se cuentan con los datos oficiales de la población que se encuentra en esta situación de pobreza extrema, aun cuando se prevé que por efectos de la contingencia sanitaria del COVID-19, la población en condiciones de vulnerabilidad haya crecido.

Por otro lado, es recomendable se actualicen las proyecciones del indicador de acuerdo con los resultados observados y los que se deriven como efecto de la pandemia en el año 2020, con la finalidad de tener estimaciones apegadas a la realidad actual del estado y del país.

## Porcentaje de población en situación de pobreza

Otro indicador al cual se contribuye con las acciones programa presupuestario es el del Porcentaje de población en situación de pobreza, descrito como la proporción de la población cuyo ingreso es inferior al valor de la línea de bienestar y que padece al menos una carencia social. Para su medición toma como fuente de información primaria los informes de pobreza publicados por el CONEVAL cada dos años, y la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares publicadas por el INEGI, con las cuales se realizan las estimaciones publicadas en el Observatorio de Indicadores de Guanajuato del IPLANEG.

**Gráfica 31. Porcentaje de población en situación de pobreza**



Fuente: Elaboración propia a partir de las estimaciones publicadas en el Observatorio de indicadores de Guanajuato del IPLANEG. Años 2014,2016 y 2018.

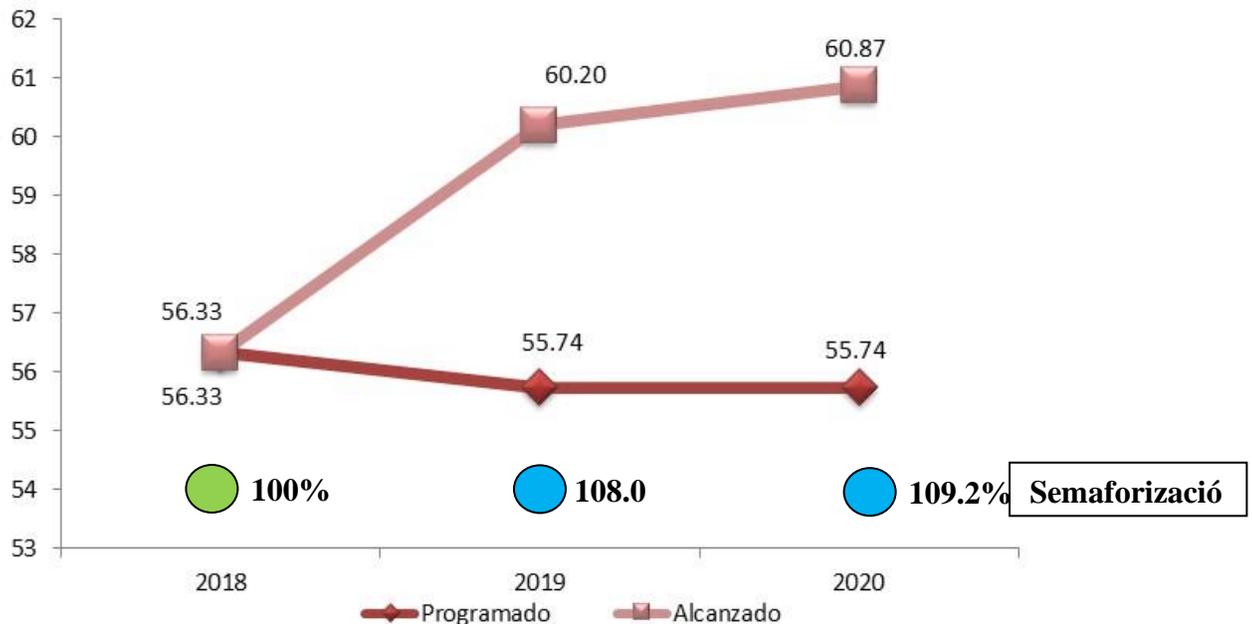
## Indicadores a nivel de Propósito

El Programa Presupuestario tiene como propósito que las unidades de producción familiar agroalimentarias incrementen la producción de alimentos como producto de las acciones implementadas por los proyectos de inversión que se derivan del programa presupuestario. Para medir su desempeño se realizaron encuestas cara a cara a una muestra representativa de los beneficiarios de los proyectos de inversión de Profesionalización agropecuaria, Mi Patio Productivo y Por Mi Campo Agrego Valor.

### Porcentaje de unidades de producción familiar agroalimentarias que incrementan la producción de alimentos

El indicador se representa la proporción de unidades de producción familiar agroalimentarias que incrementan la producción de alimentos respecto al total de las unidades de producción agroalimentaria de tipo familiar apoyadas por el programa, y en forma específica con proyectos productivos para la producción de alimentos de traspatio y parcela. Las fuentes de información se derivan de encuestas directas a las unidades de producción que hay sido apoyadas con las acciones del programa, tanto con proyectos productivos como con acciones capacitación y asistencia técnica de tipo productiva, administrativa y de desarrollo personal.

**Gráfica 32. Porcentaje de unidades de producción familiar agroalimentarias que incrementan la producción de alimentos**



Fuente: Elaboración propia de los informes de la Evaluación Específica de Desempeño y Resultados del Programa de Reactivación Productiva de Comunidades Marginadas 2017, Evaluación Específica de Desempeño y Resultados de Profesionalización Agropecuaria 2019 y de las encuestas a beneficiarios de la Evaluación de Indicadores de los Programas Presupuestarios de la SDAyR 2020.

Los resultados de indicador nos muestra un sobre cumplimiento para los ejercicios 2019 y 2020, superándose la meta de Unidades de Producción Familiar, que incrementan la producción de alimentos como producto de las acciones del programa, principalmente por la implementación de los proyectos productivos, asistencia técnica y capacitación, sin embargo es necesario replantear las metas del indicador, pues considerando la línea base, las metas

son ligeramente inferiores y no muestran la tendencia ascendente como se describe en la ficha técnica del indicador.

## Indicadores a nivel de Componente

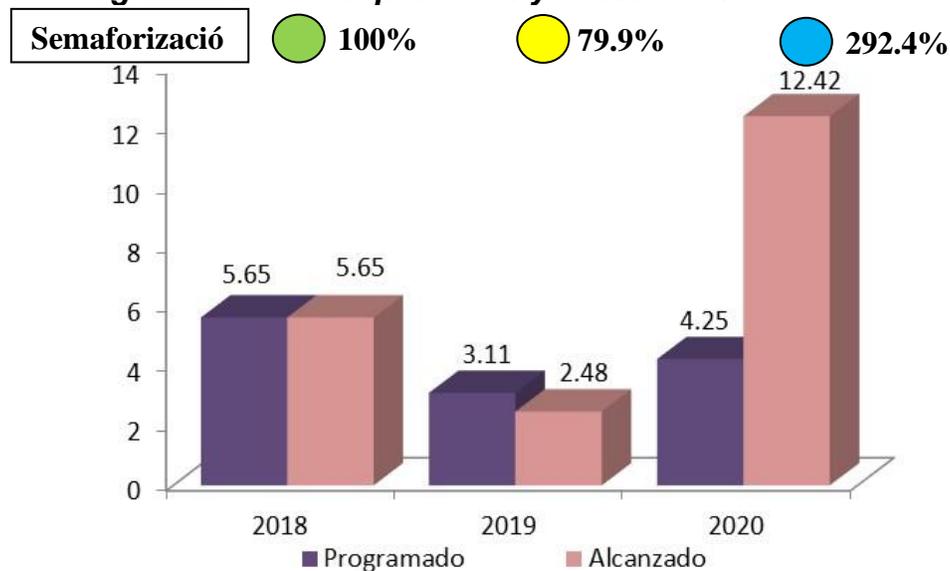
Para el logro del propósito del Programa Presupuestario, se implementaron 3 componentes que otorgan los bienes y servicios a través de los distintos proyectos de inversión, los cuales se analizan su desempeño a través de los indicadores siguientes:

Apoyos para la asistencia técnica, capacitación y organización de las unidades de producción familiar agroalimentaria otorgados

### *Porcentaje de las unidades de producción familiar agroalimentaria capacitadas y asesoradas*

El indicador se describe como la proporción de unidades de producción familiar agroalimentarias que son capacitadas y asistidas técnicamente respecto al total de las unidades de producción agroalimentaria de tipo familiar en el estado. La fuente de información se deriva de las bases de beneficiarios del proyecto de inversión de Profesionalización Agropecuaria, que otorga los servicios de capacitación y asistencia técnica a las unidades de producción agroalimentaria de tipo familiar.

**Gráfica 33. Porcentaje de las unidades de producción familiar agroalimentaria capacitadas y asesoradas**



Fuente: Elaboración propia con base a los datos del cierre físico financieros del Proyecto de Inversión de Profesionalización Agropecuaria ejercicios 2018-2019 y avances físicos al mes de diciembre del ejercicio 2020.

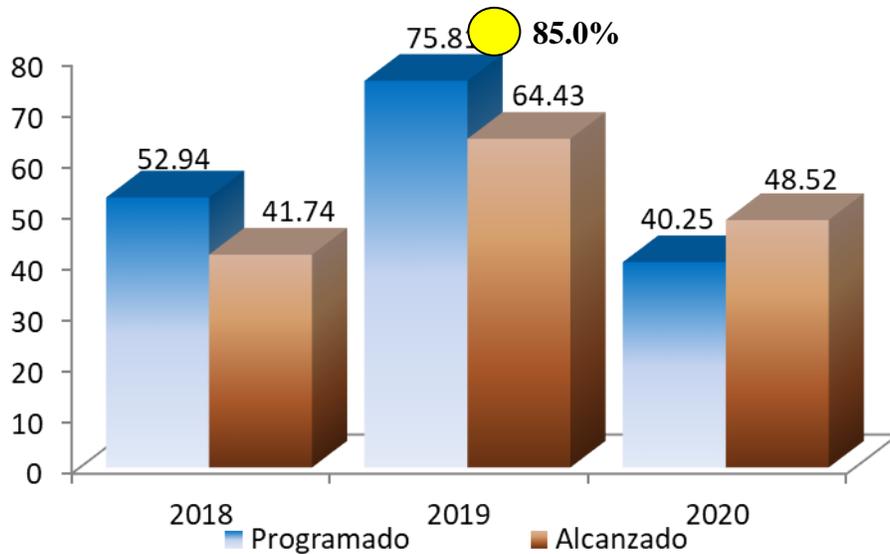
El desempeño del programa muestra un comportamiento errático, con una línea de base al 100% en su cumplimiento pero con un descenso importante en el 2019, en parte motivado por la no concurrencia de recursos federales en el proyecto de inversión por parte de la SADER, sin embargo para el 2020 se muestra una incremento importante en el cumplimiento, derivado por cambios en la estrategia de atención a los beneficiarios, donde se focalizó exclusivamente en acciones de capacitación, dejando de lado la asistencia técnica. Este comportamiento errático tiene como causa las restricciones presupuestales a las cuales se ha enfrentado el programa, por lo que es importante considerar en un horizonte de mediano plazo, adecuaciones al diseño del programa y en particular redefinir los objetivos del programa, los bienes y servicios requeridos para su cumplimiento y en específico la definición precisa de su población objetivo y su focalización.

*Porcentaje de unidades de producción familiar agroalimentarias organizadas respecto al total de unidades de producción familiar agroalimentarias del estado*

El indicador se describe como la proporción de unidades de producción familiar agroalimentarias que son organizadas para realizar sus actividades productivas respecto al total de las unidades de producción agroalimentaria de tipo familiar atendidas por el programa, considerando como fuente de información los beneficiarios organizados para la implementación de proyectos productivos apoyados pre los proyectos de inversión de Mi Patio Productivo y Profesionalización Agropecuaria.

**Gráfica 34. Porcentaje de unidades de producción familiar agroalimentarias organizadas respecto al total de unidades de producción familiar**





Fuente: Elaboración propia con base a los datos de los cierres de los ejercicios 2018-2019 de los Proyectos de Inversión de Mi Patio Productivo y Profesionalización Agropecuaria y avances físicos al mes de diciembre del ejercicio 2020.

El indicador muestra un crecimiento en su cumplimiento de metas al pasar de un 78.8% alcanzado en el ejercicio 2018 a un 120.5% en el ejercicio 2020, derivado por una atención a los beneficiarios proporcionalmente mayor por parte de las Agencias de Desarrollo Rural y un descenso en la participación de los municipios, quienes otorgan los apoyos sin un proceso de organización previo.

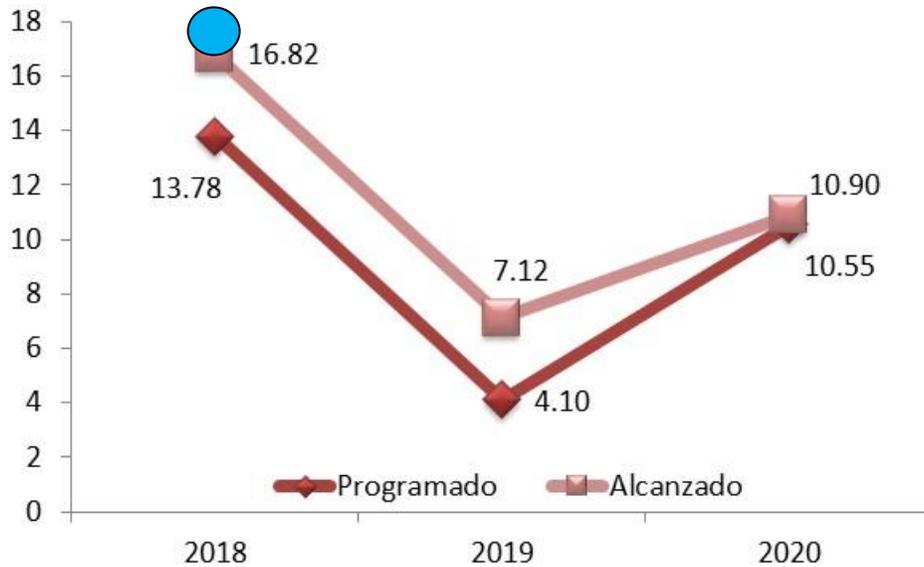
### Proyectos y acciones para la seguridad alimentaria de las unidades de producción familiar implementados

#### *Porcentaje de las unidades de producción familiar agroalimentaria apoyadas con proyectos y acciones para la seguridad alimentaria*

El indicador se describe como la proporción de unidades de producción familiar agroalimentarias que son apoyadas con proyectos que incentiven la producción de alimentos para fortalecer su seguridad alimentaria respecto al total de las unidades de producción agroalimentaria de tipo familiar en el estado, teniendo como fuente de información las unidades de producción familiar agroalimentarias que se atiende a través del programa de Mi Patio Productivo.

**Gráfica 35. Porcentaje de unidades de producción familiar agroalimentarias organizadas respecto al total de unidades de producción familiar agroalimentarias del estado.**





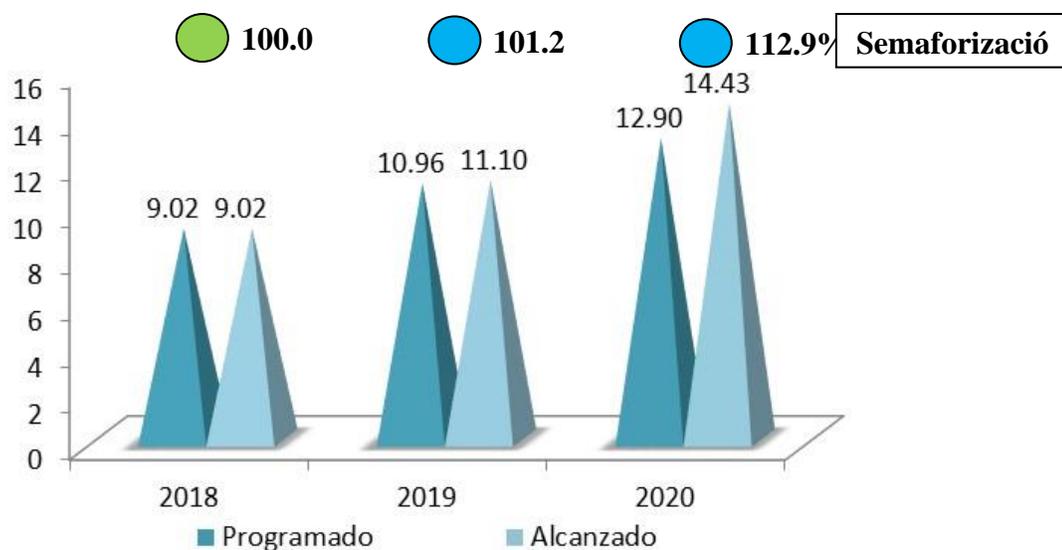
Fuente: Elaboración propia con base a los datos de los cierres de los ejercicios 2018-2019 del Proyecto de Inversión de Mi Patio Productivo y avances físicos al mes de diciembre del ejercicio 2020.

El indicador muestra un desempeño sobresaliente en los años analizados, derivado de las programaciones conservadoras de las metas, que además muestran altibajos en su programación, aspecto que es necesario subsanar.

*Porcentaje acumulado de unidades de producción familiar fortalecidas para la seguridad alimentaria.*

El indicador se describe como proporción de unidades de producción familiar agroalimentarias fortalecidas con acciones del programa de manera acumulada, para su seguridad alimentaria respecto al total de las unidades de producción agroalimentaria de tipo familiar en el estado. Este indicador forma parte de los compromisos establecidos en Programa de Gobierno 2018-2024 y se alimenta de las acciones del programa de Mi Patio Productivo.

**Gráfica 36. Porcentaje acumulado de unidades de producción familiar fortalecidas para la seguridad alimentaria**



Fuente: Elaboración propia con base a los datos de los cierres de los ejercicios 2018-2019 del Proyecto de Inversión de Mi Patio Productivo y avances físicos al mes de diciembre del ejercicio 2020.

El desempeño del indicador muestra un cumplimiento ligeramente por arriba de lo programado, derivado principalmente por una mayor cantidad de beneficiarios en el ejercicio 2020, donde los municipios tuvieron una participación importante en la ejecución del programa

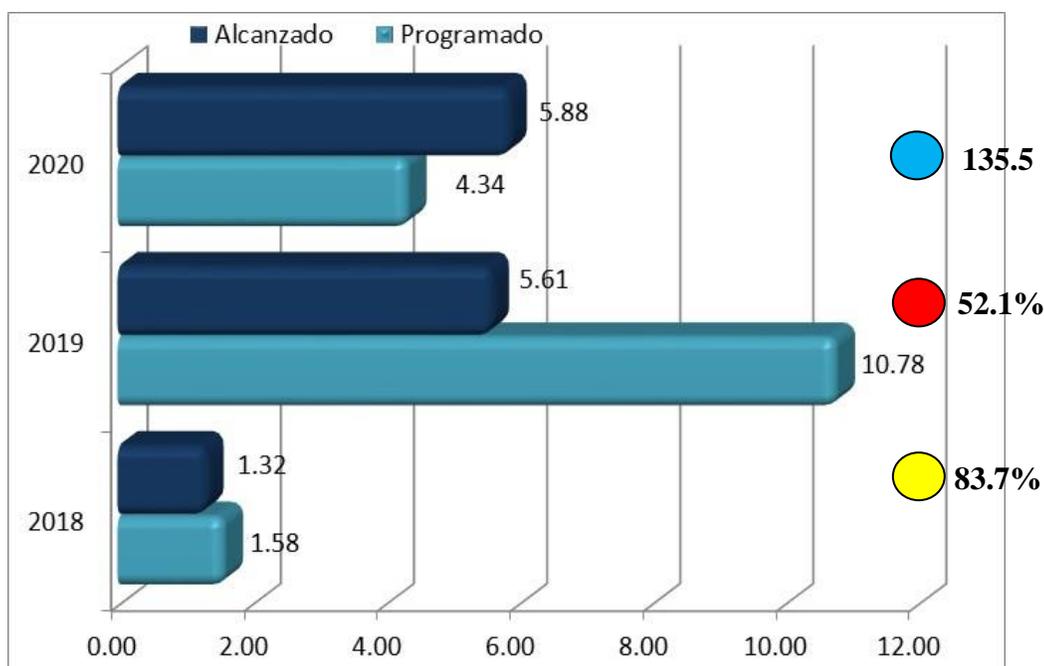
Proyectos de acondicionamiento, transformación y venta de productos agroalimentarios de las unidades de producción familiar implementados

*Porcentaje de unidades de producción familiar agroalimentarias apoyadas con proyecto de acondicionamiento, transformación y venta de productos agroalimentarios*

El indicador muestra la proporción de unidades de producción familiar agroalimentarias que son apoyadas con proyecto de acondicionamiento, transformación y venta de productos agroalimentarios respecto al total de las unidades de producción agroalimentaria de tipo familiar atendidas con proyectos que fortalezcan su seguridad alimentaria. Los bienes y servicios otorgados por el programa que alimentan al indicador se realizan por el proyecto de inversión Por Mi Campo Agrego Valor.

**Gráfica 37. Porcentaje de unidades de producción familiar agroalimentarias apoyadas con proyecto de acondicionamiento, transformación y venta de productos agroalimentarios**

Semaforzació



Fuente: Elaboración propia con base a los datos de los cierres de los ejercicios 2018-2019 del Proyecto de Inversión de Por Mi Campo Agrego Valor y avances físicos al mes de diciembre del ejercicio 2020.

El indicador muestra un desempeño errático conforme a las metas programadas, con un cumplimiento aceptable para el 2018, pero incumplido en 2019, para en 2020 sobre cumplir sus metas, lo que evidencia deficiencias en la planeación del proyecto de inversión que otorga los bienes y servicios que alimentan al indicador.

#### Apoyos para la capitalización de las unidades de producción familiar agroalimentaria implementados

##### *Porcentaje de unidades de producción familiar agroalimentaria con apoyos para la capitalización otorgados por el programa*

El indicador representa la proporción de unidades de producción familiar agroalimentaria con apoyos para la capitalización otorgados por el programa, respecto al total de las unidades de producción agroalimentaria de tipo familiar que son apoyados con proyectos que fortalezcan su seguridad alimentaria, tomando como fuente de información los beneficiarios de los proyectos de inversión de Mi Patio Productivo y de Por Mi Campo Agrego Valor.

#### **Gráfica 38. Porcentaje de unidades de producción familiar agroalimentarias apoyadas con proyecto de acondicionamiento, transformación y venta de productos agroalimentarios.**



Fuente: Elaboración propia con base a los datos de los cierres de los ejercicios de los Proyectos de Inversión de Mi Patio Productivo y Por Mi Campo Agregó Valor ejercicios 2018-2019 y avances físicos al mes de diciembre del ejercicio 2020.

El desempeño del programa en este indicador nos muestra una tendencia creciente en su cumplimiento, pasando aceptable a sobrecumplimiento. Sin embargo a pesar de esta tendencia, se observa que existe una programación sin comportamiento claro en términos de sus metas, pues para 2018, la meta se programa mucho más alta que en los años 2018 y 2020.

Proyectos estratégicos para el fortalecimiento de las unidades de producción familiar implementados.

*Porcentaje de proyectos estratégicos para el fortalecimiento de las unidades de producción familiar agroalimentaria otorgados en el estado.*

Para a este componente no se dispuso de información para analizar el desempeño. Aun cuando se presentaron nuevas iniciativas a causa de la contingencia sanitaria del COVID 19, estas se atendieron por los proyectos de inversión que forman parte del Programa Presupuestario.

## Indicadores a nivel de Actividad

Los indicadores de las actividades del programa presupuestario de Fortalecimiento de las Unidades de Producción Familiar, medidas a través del avance físico y financiero de los proyectos de inversión Q que dependen del mismo, reflejan en general un desempeño de

cumplimiento aceptable en un 83% de los indicadores, con metas cumplidas entre el 78 y 98%, y el restante un 17% de los indicadores presentaron cumplimientos al 100%, siendo ellos de avances financieros correspondiente a los servicios de asistencia técnica y capacitación a las unidades de producción familiar.

**Tabla 2. Indicadores a nivel de actividad del programa presupuestario Fortalecimientos de las Unidades de Producción Familiar ejercicio 2020.**

Actividad	Indicador	Programado	Alcanzado	Semaforización
A1C1 Q0163 Profesionalización Agropecuaria	Porcentaje de Avance Físico del Proyecto	100	96	
	Porcentaje de Avance Financiero del Proyecto	100	100	
A1C2 Q1412 Mi Patio Productivo	Porcentaje de Avance Físico del Proyecto	100	78	
	Porcentaje de Avance Financiero del Proyecto	100	90	
A1C3 Q0166 Por Mi Campo Agrego Valor	Porcentaje de Avance Físico del Proyecto	100	98	
	Porcentaje de Avance Financiero del Proyecto	100	96	

Fuente: Elaboración propia a partir del Informe de Seguimiento del SED de los Indicadores y Proyectos de Inversión Q del ejercicio 2020.

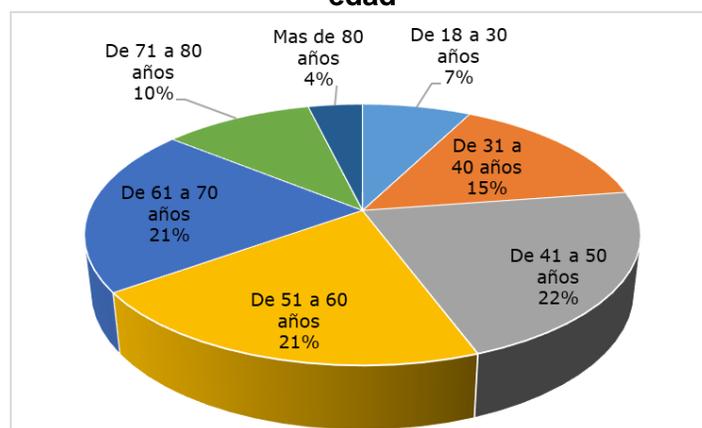
# Caracterización de la población beneficiada de los proyectos de inversión de los programas presupuestarios

El análisis de la caracterización de la población beneficiada por los Programas Presupuestarios se hizo con respecto a la **población objetivo** descrita en resumen narrativo del Propósito de la MIR, que para el caso específico de la presente evaluación se incluyó como trabajo de campo únicamente los programas presupuestarios de S021 Fomento a las Actividades Agroalimentarias y S022 Fortalecimiento de las Unidades de Producción Familiar.

## Género y edad de los beneficiarios de los apoyos

Para el programa presupuestario S021 Fomento a las Actividades Agroalimentarias el 77.4% son hombres y el 22.6% fueron mujeres, con una edad promedio de 53 años para los hombres y de 55 años para las mujeres.

**Gráfica 1. Distribución de los beneficiarios del Programa Presupuestario S021 por rango de edad**

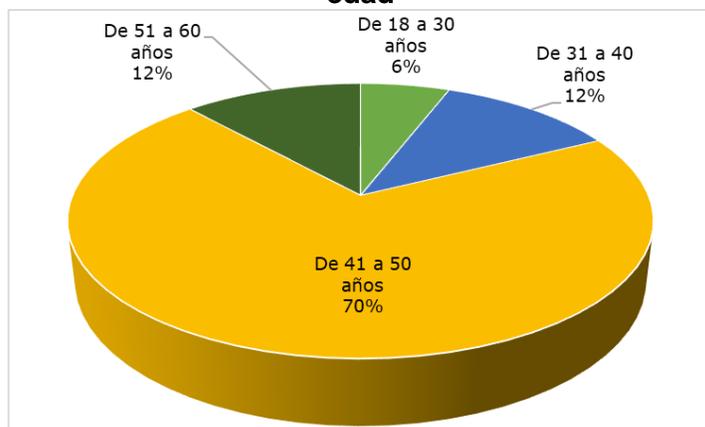


Fuente: Encuestas a beneficiarios del ejercicio 2020 del Programas presupuestario S021 Fomento a las Actividades Agroalimentarias de la SDAyR.

De manera general la distribución de los beneficiarios por rangos de edad el programa presupuestario S021 Fomento a las Actividades Agroalimentarias, se observa que los rangos comprendidos de 41 hasta 70 años de edad, aglutinan el 64% de los mismos, con una distribución similar para los 3 rangos que la integran, así mismo la participación de los jóvenes considerados aquellos que tienen una edad menor a los 30 años, es muy limitada, poniendo como evidencia la baja renovación generacional del sector agroalimentario.

En el caso del programa presupuestario S022 Fortalecimiento de las Unidades de Producción Familiar es destacable que el 76.5% de los beneficiarios encuestados son mujeres con una edad promedio de 45 años, lo que da cuenta de la importancia que juega el papel en el ámbito productivo en las unidades de producción de tipo familiar. En el caso de los hombres que representan el 23.5% con una edad promedio de 42 años.

**Gráfica 2. Distribución de los beneficiarios del Programa Presupuestario S022 por rango de edad**



Fuente: Encuestas a beneficiarios del ejercicio 2020 de los Programas presupuestarios de la SDAyR.

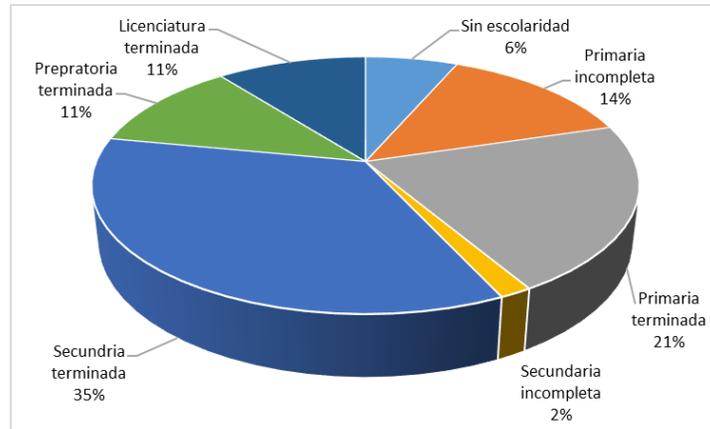
La distribución por Rangos de Edad en el Programa Presupuestario de Fortalecimiento a las Unidades de Producción Familiar se concentra en el de 41 a 50 años que acogen el 70% de los beneficiarios, distribución muy contrastante con el Programa Presupuestario de Fomento a las Actividades Agroalimentarias.

## Escolaridad

El 94% de los beneficiarios de los programas manifiestan haber cursado un grado de estudio. La predominancia en cuanto el nivel de estudio se encuentra en el nivel secundaria con un 35% de los beneficiarios, seguido del nivel primaria donde el 14% no la termino y un 21% si la concluyo. finalmente, los niveles de educación media superior (preparatoria o bachillerato) y el nivel licenciatura muestran un porcentaje similar del 11% de beneficiarios cada uno. De manera general se observa que el nivel de escolaridad es menor conforme aumenta el promedio de edad de los beneficiarios, el nivel primaria se distribuye entre el rango de 40 a 70 años de edad, mientras que para el nivel secundaria se presente con mayor predominancia en el rango de edad de 41 a 50 años, en tanto que el nivel medio superior se presenta con

mayor frecuencia en el rango de 18 a 30 años y el nivel licenciatura en el rango de 31 a 40 años de edad.

**Gráfica 3. Grado de escolaridad de los beneficiarios de los programas**

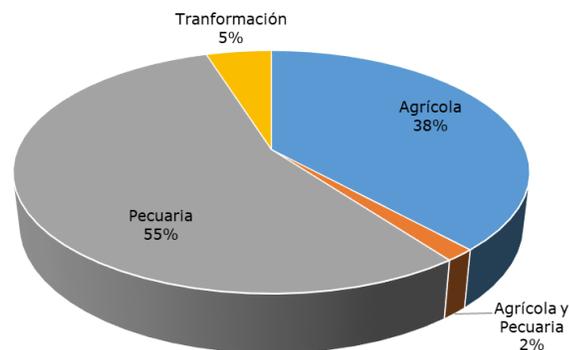
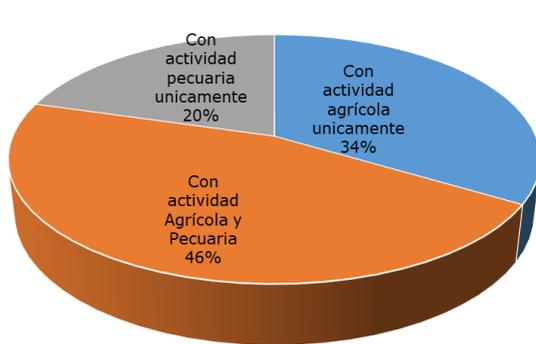


Fuente: Encuestas a beneficiarios del ejercicio 2020 de los Programas presupuestarios de la SDAyR.

## Actividades productivas apoyadas

El 83.7% del total de las unidades de producción los apoyos otorgados fueron para una actividad productiva que ya venían realizando, y solo el 16.3% fue para nuevas actividades, donde figuran la fruticultura como actividad nueva predominante. Las unidades de producción beneficiarias de los programas de las SDAyR en un 46% realizan tanto las actividades agrícolas como pecuarias, un 34% solo realiza actividades agrícolas y un 20% solo realiza actividades pecuarias. Por otro lado, solo un 4.8% realiza actividades de acondicionamiento o transformación de productos agropecuarios.

**Gráfica 11. Actividades agroalimentarias realizadas por las unidades de producción**  
**Gráfica 11. Actividades agroalimentarias apoyadas a las unidades de producción**



Fuente: Encuestas a beneficiarios del ejercicio 2018-2024  
de los Programas presupuestarios de la SECAM.

En cuanto a las actividades apoyadas por los programas, un 38.2% de los apoyos fue para la actividad agrícola destacando la producción de maíz en un 48.5% de estas, seguida por los frutales con un 31.9%, un 10.6% para hortalizas y resto para otros granos. En cuanto el apoyo a la actividad pecuaria que representa el 55% de los apoyos, destacan los apoyos para Bovinos Carne que representan el 45.6% de los apoyos a esta actividad, seguido de la ovinos y caprinos con el 36.8% de los apoyos, el 11.8% para bovinos leche y el resto para la actividad Porcicola y abejas, un 1.68% de apoyos beneficia tanto a las actividades agrícolas como pecuarias y un 4.8% para actividades de acondicionamiento o transformación de productos primarios, básicamente para las cadenas de valor de maíz y de carne.

## Conclusiones

La disminución de la pobreza como fin del programa presupuestario presenta un desempeño del indicador que refleja un sobre cumplimiento sobre las metas programadas para los años 2016 y 2024, que en términos de la disminución de la pobreza extrema es un resultado muy favorable y que denota que las acciones del programa, así como los demás que tiene que ver con el desarrollo social, ha contribuido a la disminución paulatina de la pobreza extrema en el estado.

El propósito que las unidades de producción familiar agroalimentarias incrementen la producción de alimentos como producto de las acciones implementadas por los proyectos de inversión que se derivan del programa presupuestario. Los resultados de indicador nos muestra un sobre cumplimiento, superándose la meta de Unidades de Producción Familiar, que incrementan la producción de alimentos como producto de las acciones del programa, principalmente por la implementación de los proyectos productivos, asistencia técnica y capacitación, sin embargo es necesario replantear las metas del indicador, pues considerando la línea base, las metas son ligeramente inferiores y no muestran la tendencia ascendente como se describe en la ficha técnica del indicador

En cuanto a las unidades de producción familiar agroalimentaria capacitadas y asesoradas, el desempeño del programa muestra un comportamiento errático, con una línea de base al 100% en su cumplimiento, pero con un descenso importante en a partir de 2019, en parte motivado por la no concurrencia de recursos federales en el proyecto de inversión por parte de la SADER. Este comportamiento errático tiene como causa las restricciones presupuestales a las cuales se ha enfrentado el programa, por lo que es importante considerar en un horizonte de mediano plazo, adecuaciones al diseño del programa y en particular redefinir los objetivos del programa, los bienes y servicios requeridos para su cumplimiento y en específico la definición precisa de su población objetivo y su focalización

En cuanto la organización de las unidades de producción, el indicador muestra una tendencia similar a la asistencia técnica y capacitación, pues derivado de las restricciones presupuestales, los agentes de cambio son menos y con una cobertura menor de manera focalizada.

En cuanto la implementación de proyectos productivos como acción estratégica del programa presupuestario, el programa El indicador muestra un desempeño sobresaliente en los años analizados, derivado de los cambios en la estrategia de operación que a partir de 2023 considero la participación de los municipios con concurrencia de recursos que amplio la cobertura de beneficiarios.

Lo anterior a permitido que una mayor cantidad de Unidades de producción familiar se capitalicen El desempeño del programa en este indicador nos muestra una tendencia creciente en su cumplimiento, pasando aceptable a sobrecumplimiento. Sin embargo, a pesar de esta tendencia, se observa que existe una programación sin comportamiento claro en términos de sus metas.

## Recomendaciones

Derivado de los avances reportados en los indicadores de desempeño del Programa Presupuestario S022 Fortalecimiento de las Unidades de Producción Familiar de la SECAM durante el periodo 2018-2024, se presentan las siguientes consideraciones.

- Realizar la actualización y ajuste a las metas de los distintos indicadores de acuerdo con las proyecciones futuras del cumplimiento de estos, considerando para ello las asignaciones presupuestales a los distintos proyectos de inversión que se han realizado de manera histórica.
- Ante el nuevo escenario mundial, nacional y estatal, y ante el inicio de una nueva administración gubernamental tanto federal como estatal, es necesario replantear los objetivos de los programas presupuestarios, en concordancia con la actualización de los instrumentos de planeación de mediano y largo plazo que se están llevando a cabo por el Gobierno del Estado de Guanajuato.
- A la luz del diagnóstico particular del programa presupuestario S022 Fortalecimiento de las Unidades de Producción Familiar, es necesario realizar un esfuerzo de priorización y focalización de las acciones clave para el cumplimiento de sus objetivos, en específico para incrementar la eficiencia de aplicación del agua de riego agrícola, el incremento de la rentabilidad de las actividades agroalimentarias y el incremento de la producción de alimentos.
- Gestionar las asignaciones presupuestales de manera estratégica y de forma incremental para las acciones prioritarias determinadas en la consideración anterior. En particular se visualiza la tecnificación de la superficie agrícola de riego, la sanidad agroalimentaria, la comercialización de productos agroalimentarios y el desarrollo de capacidades de las unidades de producción.
- Es de particular importancia realizar acciones de coordinación y vinculación de las distintas acciones entre proyectos de inversión y programas presupuestarios, con la finalidad de potenciar los resultados e impactos.

### III. Conclusiones.

- a. Valoración general de los programas presupuestarios evaluados. Deberán brindarse elementos que justifiquen la valoración y contener los principales hallazgos de la evaluación.
- b. Información de la Línea Base del Diagnóstico Particular.
- c. Factores involucrados en el Problema.
- d. Involucrados e Intereses.
- e. Árbol de Problemas.
- f. Objetivos del Programa Presupuestario.
- g. MIR y su estructura Analítica.

### IV. Recomendaciones.

- a. Para cada uno de los hallazgos de la evaluación se deberá establecer al menos una recomendación precisa que ayude a solventar el reto del problema identificado. O bien, fortalecer los aspectos positivos. Es importante que las recomendaciones estén analizadas minuciosa y cuidadosamente para garantizar su viabilidad y efectividad, así como determinar y considerar si éstas corresponden a otras instituciones fuera de Gobierno Estatal. Las recomendaciones deberán estar clasificadas: fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas.

### V. Propuesta de mejora a los programas presupuestarios de la SDAyR.

Notas y fracciones para incorporar al informe S022.

- Revisar si se tienen más fuentes de datos estadísticos para poder argumentar los resultados de manera comparativa.
  - Los resultados más recientes manifiestan un incremento en la escolaridad de las personas del sector, para revisar contra el diagnóstico particular que basa varios conceptos en el mismo.
  - Se debe de contemplar la micro credencialización como una opción de crecimiento del sector.
  - Dentro del Diagnóstico particular se manifiesta una disminución de la pobreza que ahora se tendrá que considerar de manera contraria.
  - Algunas posibles soluciones son favorecer la asociatividad de los productores, así como la planeación de la producción desde un punto de vista empresarial, para que la integración pueda ofrecer mejores frutos.
  - La exploración de apoyos a empresas medianas que puedan fungir como tractoras de la operación es también una estrategia que puede funcionar.
  - En algún momento también manifiestan el apoyo de pequeñas obras de captación de agua, no se si eso se esté duplicando con el S011.
- 

De manera general se tiene una MIR basada en información que ha cambiado en los últimos años, por lo que se hace necesaria una reingeniería de la misma para abordar la nueva realidad que se está viviendo.

A nivel del Fin se plantea un reducir la pobreza alimentaria sólo atendiendo el incremento de la producción en las Unidades de Producción Familiar, sin embargo, en los apoyos se amplía la operación, por lo que el fin debería ser ampliado para cubrir toda la operación.

Así mismo se incluyen dos indicadores:

1. Porcentaje de población en situación de pobreza
  - a.  $(\text{Población cuyo ingreso es inferior al valor de la línea de bienestar y que padece al menos una carencia social} / \text{Población total del estado de Guanajuato}) * 100$ 
    - i. BIANUAL
      1. INEGI. Módulo de Condiciones Socioeconómicas; Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares. CONEVAL Medición de la Pobreza en México por entidad Federativa.
        - a. Las condiciones macroeconómicas del país se mantienen estables.
2. Porcentaje de población en situación de pobreza extrema
  - a.  $(\text{Población que padece tres o más carencias sociales y cuyo ingreso es inferior a la línea de bienestar mínimo} / \text{Población total del Estado}) * 100$ 
    - i. BIANUAL
      1. INEGI. Módulo de Condiciones Socioeconómicas; Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares. CONEVAL Medición de la Pobreza en México por entidad Federativa.
        - a. Las condiciones macroeconómicas del

Ambos indicadores son apropiados, son ejecutados por el CONEVAL.

A nivel de Propósito se tiene el incremento en la producción en las Unidades de Producción Familiar.

Se incluye un indicador:

1. Porcentaje de unidades de producción familiar agroalimentarias que incrementan la producción de alimentos
  - a. (Unidades de Producción Agroalimentaria de tipo familiar que incrementan su producción de alimentos / Unidades de Producción Agroalimentaria tipo familiar apoyadas por el programa)\*100
    - i. Anual
      1. Evaluación de resultados del programa
      2. Informes de resultados de las Agencias de Desarrollo que participan en la operación del programa. Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural.
        - a. La estabilidad macroeconómica permite disminuir las carencias sociales de la población objetivo.

¿El indicador mide en una base porcentual la cantidad de UPF que apoyan contra las previamente apoyadas? Quizá la valoración debería ser el universo de UPF estimadas en el Estado de Guanajuato. Además, se considera muy importante medir el aumento real de la producción alcanzada.

Luego se presentan 3 componentes que son:

1. Componente 1.
  - a. Apoyos para la asistencia técnica, capacitación y organización de las unidades de producción familiar agroalimentaria otorgados
    - i. Porcentaje de las unidades de producción familiar agroalimentaria capacitadas y asesoradas
      1. (Unidades de Producción Agroalimentaria Familiar que son capacitadas y asistidas técnicamente para la producción de alimentos / Unidades de Producción Agroalimentaria Familiar existentes en el estado)\*100
        - a. Mensual
          - i. Listado de Beneficiarios. Sistema de Información Agroalimentaria y Rural del Estado de Guanajuato (SIAREG) / Informes de resultados de las Agencias de Desarrollo que participan en el operación del programa .
          - ii. Diagnóstico del Sector Rural de México 2012.
            1. Las unidades de producción familiar aplican los conocimientos adquiridos.
            2. Las condiciones de seguridad en el estado permiten el acceso de los programas a las comunidades rurales
            3. El mercado de bienes y servicios al sector agroalimentario se mantiene estable.
    - ii. Porcentaje de unidades de producción familiar agroalimentarias organizadas respecto al total de unidades de producción familiar agroalimentarias del estado.
      1. (Unidades de Producción Agroalimentaria Familiar organizadas para implementar sus procesos productivos /

Unidades de Producción Agroalimentaria Familiar atendidas por el programa)\*100

a. Mensual

- i. Listado de Beneficiarios. generada por el SIAREG /Informes de resultados de las Agencias de Desarrollo que participan en el operación del programa
- ii. Diagnóstico del Sector Rural de México 2012 Componente 2
  1. Las unidades de producción familiar aplican los conocimientos adquiridos.
  2. Las condiciones de seguridad en el estado permiten el acceso de los programas a las comunidades rurales
  3. El mercado de bienes y servicios al sector agroalimentario se mantiene estable.

2. Componente 2.

a. Proyectos y acciones para la seguridad alimentaria de las unidades de producción familiar implementados

i. Porcentaje de las unidades de producción familiar agroalimentaria apoyadas con proyectos y acciones para la seguridad alimentaria.

1. (Unidades de Producción Agroalimentaria Familiar que son apoyadas con proyectos que incentiven la producción de alimentos para fortalecer su seguridad alimentaria/ Unidades de Producción Agroalimentaria Familiar existentes en el estado)\*100

a. Mensual

- i. Listado de Beneficiarios. generada por el SIAREG /Informes de resultados de las Agencias de Desarrollo que participan en el operación del programa
- ii. Diagnóstico del Sector Rural de México 2012.
  1. Las unidades de producción familiar aplican los conocimientos adquiridos.
  2. Las condiciones de seguridad en el estado permiten el acceso de los programas a las comunidades rurales
  3. El mercado de bienes y servicios al sector agroalimentario se mantiene estable.

ii. Porcentaje acumulado de unidades de producción familiar fortalecidas para la seguridad alimentaria.

1. (Unidades de producción familiar agroalimentarias fortalecidas acumuladas en el año / Unidades de Producción Familiar Agroalimentaria (de subsistencia y subsistencia con vinculación al mercado local) existentes en el estado)\*100

a. Mensual

- i. Listado de Beneficiarios. generada por el SIAREG /Informes de resultados de las Agencias de Desarrollo que participan en la operación del programa
- ii. Diagnóstico del Sector Rural de México 2012.

1. Las unidades de producción familiar aplican los conocimientos adquiridos.
  2. Las condiciones de seguridad en el estado permiten el acceso de los programas a las comunidades rurales
  3. El mercado de bienes y servicios al sector agroalimentario se mantiene estable.
3. Componente 3.
- a. Apoyos para la capitalización de las unidades de producción familiar agroalimentaria implementados
    - i. Porcentaje de unidades de producción familiar agroalimentaria con apoyos para la capitalización otorgados por el programa
      1. (Unidades de Producción Agroalimentaria Familiar que son apoyadas con proyecto de bienes de capital duraderos / Unidades de Producción Agroalimentaria Familiar atendidas con proyectos que fortalezcan su seguridad alimentaria)\*100
        - a. Mensual
          - i. Listado de Beneficiarios generada por el SIAREG
          - ii. Diagnóstico del Sector Rural de México 2012
            1. Las unidades de producción familiar aplican los conocimientos adquiridos.
            2. Las condiciones de seguridad en el estado permiten el acceso de los programas a las comunidades rurales
            3. El mercado de bienes y servicios al sector agroalimentario se mantiene estable.

Para el componente 3 hay que revisar el indicador.

Todos los que tienen su medio de verificación en Sistemas informáticos se debe verificar la funcionalidad del mismo.

1. Actividad Común 1
    - a. Recepción y dictamen de solicitudes
      - i. Porcentaje de solicitudes dictaminadas por el programa
        1. (Número de solicitudes dictaminadas por el programa en el año 1 / Número de solicitudes ingresadas al programa en el año 1) \* 100
          - a. Mensual
            - i. Base de datos detallado de solicitudes por folio y tipo de apoyo generada por el SIAREG.
            - ii. Registros administrativos del programa
              1. Las unidades de producción reúnen los requisitos generales de elegibilidad conforme a las Reglas de Operación del Programa y presentan sus solicitudes al programa
2. Actividad Común 2
  - a. Autorización de solicitudes de apoyo
    - i. Porcentaje de solicitudes de apoyo y autorizadas.

1. (N° de solicitudes de apoyo y autorizadas por el programa en el año 1 / N° de solicitudes dictaminadas por el programa en el año 1)\*100
  - a. Mensual
    - i. Base de datos detallado de solicitudes por folio y tipo de apoyo generada por el SIAREG.
    - ii. Registros administrativos del programa
      1. Existe disponibilidad presupuestal en el programa para realizar las diferentes acciones del proceso operativo.
3. Actividad Común 3
  - i. Elaboración y firma de convenios
    1. Porcentaje de convenios elaborados y firmados.
      - a. (Número de convenios elaborados y firmados por el programa en el año 1 / Número de solicitudes dictaminadas y autorizadas por el programa en el año 1) \* 100
        - i. Mensual
          1. Base de datos detallado de solicitudes por folio y tipo de apoyo generada por el SIAREG.
          2. Registros administrativos del programa
            - a. Existen los recursos suficientes en las unidades de producción agroalimentaria para realizar las inversiones en el proceso productivo.
4. Actividad Común 4
  - a. Liberación de apoyos autorizados
    - i. Porcentaje de apoyos autorizados y liberados.
      1. (Número de apoyos autorizados y liberados por el programa en el año 2020 / Número de convenios firmados por el programa en el año 2020)\*100
        - a. Mensual
          - i. Base de datos detallado de solicitudes por folio y tipo de apoyo generada por el SIAREG.
          - ii. Registros administrativos del programa
            1. Las unidades de producción agroalimentaria aplican correctamente los apoyos otorgados.

Mientras que para las actividades no se si debería incluir desde la planeación.

---

Una situación importante en el Programa Presupuestario S022 es que algunas de las condiciones han cambiado, por ejemplo, la pobreza se ha incrementado de acuerdo con la información de CONEVAL.

Hay al menos un indicador que no me quedo lo suficientemente claro, es probable también que por el ritmo de trabajo y estar leyendo constantemente el documento no lo haya comprendido bien yo de manera personal.

---

Revisar las bases de datos del S022 para sacar algunas inferencias y estadísticas que se deberán incorporar al informe final.

Meter gráficas resultantes de los trabajos de campo.

---